AÑO L — Viernes 9 de Diciembre de 1910 — NUM. 14.704

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—En el Extranjero: Tres meses, 10 id
La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor 18.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París, *Mr. A. Lorette*, 14, rue Rongemont: *Mr. Jhon F. Jones*, 31 Faubourg Montmartre.—Mr. George B. Fiske, 21-Park Row, New-York.—La correspondencia al Administrador.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital social: 12 000.000 de pesetas
efectivas, completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
46 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirección en Cartagena: HIJOS DE SORO. Jabonerías 23 y 25 pr

Para "La Tierra"

Con este título publica «Región de Levante» de Murcia un suelto seguido de un comunicado afirmando y ratificándose en otro publicado en el colega murciano en el que se decía que desde que está el Bloque rigiendo el Ayuntamiento de Cartagena se debe por alquileres de escuela *seis meses* atención que antes se satisfacía religiosamente.

Con este motivo «Región de Levante» dice que *tendrá un verdadero placer en ver destruídos los argumentos del comunicante y entonces proclamará la justicia de parte de quien esté.*

Se conoce que «Región de Levante» no conoce á su querido colega «La Tierra» *en cuyas ideas comulga y cuyos hombres tienen todas sus simpatías y amistad* que «La Tierra, ni por simpatías ni amistad ni aun por justicia suele rectificar ni dar publicidad á aquellos que á sus fines ó á su bandería no conviene. Es el sistema del órgano oficioso del Bloque; el silencio más absoluto cuando con razones contundentes con pruebas, irrefutables se le puede probar su falta de razón en un asunto. Aquí estamos nosotros esperando con documentos en cartera que nos pruebe el Sr. García Vaso que las 15.000 pesetas de la crisis obrera vinieron gracias á sus gestiones y no á las del Sr. Duque de Pastrana pero que el pueblo sepa á quien agradecerlas ó el menos que la gratitud se repartiese entre los dos compañeros de Diputación. Pero esperamos sentados pues el señor García Vaso desprecia desde su olímpica posición, estas pequeñeces.

Pero como «La Tierra» no traerá ese comunicado para no hacerse traición á su sistema, nosotros lo transcribimos, constándonos como nos consta, que cuanto en ese comunicado se dice es cierto.

COMUNICADO

Sr. Director de «Región de Levante.»
Murcia.

Muy señor mío: Le ruego la inserción de las siguientes líneas y perdone la molestia que le ocasiona su afectísimo seguro s. q. b. s. m.

Un propietario pobre.

Real y verdaderamente asombrado leí ayer un artículo que publica «La Tierra» calificando de insidioso mi comunicado anterior, afirmando que desde que entró el bloque en el Ayuntamiento «se han adelantado buen número de meses» en el pago de todos los gastos de enseñanza.

Pues usando el léxico de tan culto diario diremos:

¡Eso es mentiroso, injurioso y calumnioso!

«Región de Levante» no ha sido sorprendida en su buena fé, como vamos á demostrar, y retamos á «La Tierra» al bloque, al Ayuntamiento, etc., á que desmienta estas afirmaciones:

Cuando dejó la Alcaldía D. José Antonio Sánchez Arias, conservador, no adeudaba ni un céntimo por concepto de alquileres; cuando cesó el primer alcalde del bloque, D. Valentín Arroniz, adeudaba etrs meses de alquileres y ahora debe el Ayuntamiento SEIS MESES.

Vea «La Tierra» como ni este Alcalde paga corrientemente todas las atenciones de Instrucción pública, ni mucho menos «adelanta» gran número de meses.

A los maestros subvencionados del campo, sus amigos que son de pago voluntario, les han adelantado algunas pagas.

A los maestros á quienes tienen que abonar los alquileres, que son de pago obligatorio, no solamente ha dejado de abonarles corrientemente uno, sino que se ha atrasado en TRES MESES.

Ya dije en mi anterior comunicado—y aprovecho las Pascuas de trasladarlo al Sr. Gobernador Civil—y una disposición según la cual «Hacienda no devolverá á los Ayuntamientos el sobrante de Instrucción pública hasta que éstos acrediten haber satisfecho el pago» objeto de estas líneas.

Vea «La Tierra» cómo ni injurio, ni calumnio, ni sorprendo la buena fé de nadie. Me he limitado á exponer los hechos.

Si «La Tierra» no tiene medios de comprobar estos extremos, pedirémos el documento oficial que lo acredite.

Un propietario pobre.»

«La Tierra» tiene la palabra.

A una Imagen de Nuestra Señora

¡Alma luz! que al cerebro de los hombres
desde el Oriente rápida llegastes,
ven á inundar el pensamiento mío
con tus regias, divinas claridades!
Dale noble expresión al sentimiento
que yace en el fondo de mi pecho latente.
Mi corazón remonta á las alturas
de los puros, sublimes ideales,
que en tierra y cielos y en los mundos reina,
la Belleza que me inspira este romance.
Himno plegaria, cántico sagrado,
ecos perdidos de la voz de un ángel,
trémulas de emoción todas sus cuerdas
el arpa mía sus grandezas cante.
Era inconsciente párvulo, Señora,
y al templo tuyo me llevó mi madre.
Con la pureza y el candor de niño
arrodillóme al pie de tus altares.
¡Contemplando tu vostro me extasiaba,
como en visión de sueños inefables!
Sueños de esta edad que no entristecen,
melancólicas sombras de la tarde!
Llegó mi juventud con sus arrestos,
con empuje de savia exhuberante;
anhelos del corazón; sueños de gloria;
valor sereno en medio del combate;
en mi ardor juvenil, yo me sentía
capaz de las empresas más audaces!
Vo vi á Tacro por azar dichoso;
joven he vuelto á saludar tu imagen
y entusiasta clamé con toda el alma,
ingénua, pura, encantadora salve!
Más bella que la luz y los colores
con que en la noche, los luceros arden;
más grata que ¡queña perspectiva
del profundo, feraz, ameno valle;
más dulce que el azúcar de las canas;
más dulce que la miel de los panales;
ingénua, cual paloma que apesinas
con satánico afán buitres voraces;
intacta nieve que en las altas cumbres,
al frío beso del invierno, cae;
armonías del Tura que aleteas
rumorosa y fugaz en los palmares;
esbelta cual gacela sobre el Thibet,
antílope gentil sobre los Andes;
perfume embriagador de las retamas;
aroma de las flores más fragantes;
imán encantador de la pureza
que dió valor á vírgenes y mártires!
¡Señora!, que tu manto me proteja
de este mundo falaz en los combates;
que al quererme juzgar el juez supremo
tu poderosa intercesión me ampare!

Manuel Ezkrada y Mala.

Cartagena 12-1910

NOTA.—Esta composición fué inspirada por una imagen de Nuestra Señora que existía en el convento de monjas Agustinas del Realejo bajo en Tenerife (archipiélago de las Canarias.)

LAS HUELGAS

Madrid 9 9 m.

De Barcelona manifiestan que ayer celebraron varios mitins los obreros metalúrgicos y el próximo domingo celebrarán otro para decidirse si aceptan ó no las bases presentadas por los patronos.

Se ha planteado otro nuevo conflicto obrero, pues los descargadores de carbón han declarado el boycottage á las maquinas descargadoras.

La huelga es inevitable pues los patronos están dispuestos á contratar esquirols.

Cosas de D. Apolinario

Hay en la diputación de Miranda, un guarda particular, jurado, que se llama Isidoro Martínez Hernández. Este guarda es tan infeliz, que no pertenece á la «Liga de Vecinos»; cuando hay elecciones vota en contra de los candidatos de esta misma «Liga» y hasta nos parece que en la actualidad tiene entablado un litigio judicial sobre la propiedad de unas boqueras que según dicen han sido detentadas por el cacique máximo de aquel paraje. Claro, que con estos antecedentes, á este guarda le tienen cierto ojeriza los hombres de «La Liga». No hay que olvidar que entre estos hombres figura como secretario, nuestro don Alfonso Apolinario Carrión, alcalde todavía de Cartagena y contratista del Excmo. Ayuntamiento en el doble concepto de Farmacéutico titular de Pozo-Estrecho y Gerente de «La Levantina de Artes Gráficas»

Estos detalles que quedan apuntados, aunque no le parezcan, son de relativa importancia, porque ellos servirán como elementos de juicio para que nuestros lectores se expliquen perfectamente lo que á continuación relatamos.

Un día cualquiera cayó en esta Alcaldía, y firmada por varios vecinos de Miranda una denuncia contra el guarda particular jurado Isidoro Martínez.

En esta denuncia se afirmaba que este guarda era una mala persona, que hacía denuncias falsas, que se comía los niños crudos y no sabemos qué cosas más.

El primer resultado de D. Apolinario fué recogerle el título; no se le indicó que esta era una formalidad que él no podía hacer, y entonces trasladó la denuncia á la Guardia Civil para que en su día comprobara estos hechos.

Nos afirman que el oficial del benemérito Instituto Sr. Latorre fué el que personalmente constituído en Miranda abrió una información sobre los extremos que abarcaba la denuncia, y hasta nos aseguran sin que respondamos de su veracidad, que este pundonoroso oficial, averiguó que la denuncia contra el guarda era falsa, que estaba firmada por menores de edad, y que algunos de los firmantes, declaraban que lo habían hecho á instancias del cacique, á pesar de que le costaba la hombría de bien del Isidoro Martínez.

Información, atestado ó como se llame, que la Guardia civil trasladó al señor Alcalde, diciendo de paso que no habían motivos para que este guarda fuera separado de su cargo.

¿Y ustedes creerán que nuestro gran don Apolinario se daría por conforme con esta información detallada y recta de la guardia civil? Pues no señor. El hombre sin encomendarse ni á Dios ni al Diablo, sin parar mientes en que él no puede hacerlo, ordenó que en el mismo expediente se abriera otra nueva información particularísima. Hizo venir á varios vecinos de Miranda, todos ligueros, que juraron, cómo no! afirmaron que el guarda jurado á que nos referimos no debía serlo. Y todo el expediente, ya concluído y con estas dos encontradas informaciones, lo mandó al señor Gobernador civil.

Y ahora se nos ocurre preguntar á nosotros: ¿Por qué don Apolinario no se conforma ni tiene bastante con la información llevada á cabo por la Guardia civil? ¿No significa esto, por lo menos, ya que no otra cosa una desatención al digno oficial que la hiciera? ¿Puede él, por muy alcalde que sea, ni siquiera poner en duda lo que afirme este Glorioso Instituto?

Sobre el Alcantarillado

(*Continuación*)

En vista de las manifestaciones oídas, de la inspección ocular realizada y del examen de los documentos que le han sido remitidos ha hecho esta Comisión un estudio muy detenido del asunto. Mas cuando ya iba á sintetizarlo en cuartillas ha llegado á su conocimiento un acuerdo que aunque oficioso puede calificarse de oficial, entre el ayuntamiento de Cartagena y la contrata, acuerdo publicado en la prensa, que si no modifica en lo más mínimo los juicios que la Comisión había formado, se puede decir que hace casi innecesario su dictamen, toda vez que aquella guerra cruenta y sin cuartel que existía entre ciertos elementos, ha desaparecido COMO POR ENCANTO desde el día siguiente que la Comisión salió de Cartagena.

Tanto, que según referencias no sólo el Ayuntamiento ha procedido al pago del cuarto trimestre de 1909 referido, sino que también á los correspondientes al primero y segundo trimestre del presente año.

De este significativo hecho y de la lectura de las cláusulas de ese acuerdo que es adjunto, dedúcese que la casi totalidad de los juicios expresamente manifestados en sesiones, dictámenes, folletos y prensa se han dado *por lo visto al olvido*, sin duda en alas de un espíritu de concordia posteriormente al regreso del viaje de la Comisión que suscribe.

Esto, más elocuente que cuantos escritos pudiera redactar la Comisión informante la releva de entrar en consideraciones que de otro modo hubiera expuesto para una satisfactoria solución, congratulándose de ello porque sin pretender que su presencia haya sido como el pararrayos que pasivamente libra de los terribles efectos de la descarga eléctrica, no deja de ser un hecho que, felizmente para Cartagena inmediatamente después del regreso de la Comisión se ha verificado el gratísimo fenómeno de conciliarse los ánimos, apaciguarse los espíritus y venirse á un plausible acuerdo que permite vislumbrar para Cartagena un día no lejano, en que se habrá realizado la importante obra de su saneamiento.

Grandioso resultado ante el cual por lo visto, se han sacrificado el amor propio y pequeños intereses, exigiendo también por parte de la Comisión á fin de coadyuvar á él, sobriedad en sus juicios inspirados siempre en la justicia.

Esto explica perfectamente la extensión ya muy limitada del presente dictámen y el silencio sobre varios extremos que de otro modo hubieran sido tratados.

En tal concepto entrará la Comisión en materia, siendo breve pero no dejando de exponer los suficientes para que V. E. pueda juzgar con pleno conocimiento de causa, la misión que motivó su nombramiento.

¿Acaso no pueda haber consignado en la carta esa hora? ¿Para qué enterar á los criados?

—Edmunda, piensa lo que dices?

—No tengo nada que pensar.

Y arrojando sobre la mesa, enfrente de mí la carta que había recibido, salió para entregar ella misma la respuesta.

El movimiento fué tan rápido, tan inesperado, que no pude saber si á la acción había acompañado la expresa invitación á que leyera. Un impulso instintivo me obligó á hacerlo. La carta decía así:

«Edmunda: Al fin he descubierto el secreto fatal que se interponía entre nosotros. Bernardo la ama á usted.

Su agitación de esta mañana le ha vendido. Pero usted no le ama, estoy seguro... un amor así sería imposible. Ya me lo ha confesado usted con franqueza.

El obstáculo era otro. Perdóneme. He sabido que pasó usted dos horas en la guarida de aquellos bandidos.

La desgracia de usted, su prudencia, su delicadeza sublime la ennoblecen más ante mis ojos. ¿Por qué no me lo confesó usted? Yo la hubiese ayudado á guardar su secreto. Edmunda, la amo á usted más que nunca y le ofrezco mi nombre. Dígnese aceptarlo.»

iba á sujetarla de un brazo cuando entró en el abate. Edmunda se retiró sin dirigirme la palabra.

Ya en mi cuarto, completamente solo, ahogué en la almohada los amargos sollozos en que se resolvían mi orgullo y mi cólera.

—No; él sabe que me ayudaste á huir, pero cree que llegaste demasiado tarde, cuando ya era víctima de los bandidos.

—¡Pues es un hombre sublime, verdaderamente sublime!

—Calla, y no juzgues de ese modo una conducta de lo que eres capaz. Calla, si no quieres que te odie.

—Ya sé que me odias; decídralo francamente.

—Contesta á lo que te he dicho. ¿Me devuelves mi libertad? ¿Renuncias á tus bárbaros derechos?

—No puede contestarte otra cosa sino que te amo con locura y que destrozaré con mis manos el corazón de aquel que se atreva á disputarme tu cariño. Sé que te obligo á que me ames, pero sé también que si renuncio á este derecho no sufriré menos al ver que eres de otro. Pasarán sobre mi cuerpo cubierto de heridas, sangrando por todos los poros, y cuando no pueda más, en mi último suspiro, diré que has sido mía y así encontraré la satisfacción de hacer desgraciado á mi vencedor. Puedes seguir burlándote de mí, haciéndome juguete de tu diplomacia, pero piensa que tarde ó temprano, hemos de llegar á un término, y yo no cedo ni cederé nunca. Lo he jurado por mi nombre de Mauprat.

—¡Sí, de un Mauprat foragido!